

Las escuelas normales populares en la Provincia de Buenos Aires. El caso de Mercedes, 1911-1920.

ALEJANDRO HERRERO¹

Resumen

Los estudios sobre la historia de la educación en Argentina, de manera muy fragmentada, dan cuenta de escuelas normales nacionales y escuelas normales provinciales, y apenas mencionan la existencia de las escuelas normales populares. Es más, prácticamente no existen estudios sobre estas últimas sedes educativas. El objetivo de este artículo es indagar las escuelas normales populares en la Provincia de Buenos Aires, centrándonos en un caso particular: el establecimiento de Mercedes. Las fuentes utilizadas son de dos tipos: documentos oficiales de la provincia y de la nación, y publicaciones educacionales de la sociedad civil. Se sostiene la siguiente hipótesis: se trata de un modelo educacional impulsado desde la sociedad mercedina y promovido por los gobiernos de la provincia, con el propósito de completar la tarea de las otras escuelas normales (de la nación y de la provincia) y con una clara decisión de llevar a cabo una política educativa liberal.

Palabras claves

Escuela Normal Popular-Mercedes- Provincia de Buenos Aires-Liberalismo

¹ Universidad del Salvador-Universidad Nacional de Lanús-CONICET

Abstract:

Studies on the history of education in Argentina in a very fragmented way account for national normal schools and provincial normal schools, and barely mention the existence of popular normal schools. Moreover, there are practically no studies on the latter educational venues. The objective of this article is to investigate the popular normal schools in the province of Buenos Aires, limited to a particular case, the establishment of Mercedes. The sources used are of two types: official documents of the province and the nation, and educational publications of civil society. The following hypothesis is maintained: it is an educational model promoted by the Mercedina society and promoted by the governments of the province, with the purpose of completing the task of the other normal schools (of the nation and of the province) and with a clear decision to carry out a liberal educational policy.

Keywords

Popular Normal School-Mercedes- Province of Buenos Aires-Liberalism.

I.-Introducción

Explorar las intervenciones de los denominados nuevos normalistas constituye mi objeto de estudio². Se trata de educadores que se formaron, en su gran mayoría, en las escuelas normales creadas por los

² Estos son mis trabajos: “Una mirada sobre la educación Argentina en los niveles primario y secundario entre 1862 y 1900. Las dificultades de la implantación de la enseñanza técnica manual”, en: *Telos. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, Universidad Rafael Bellosó Chacín, Maracaibo, Venezuela, Vol. 12, 2010, pp. 298-322; “La emergencia de un actor en el campo educativo argentino: la nueva escuela normalista”, en: *Illapa. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Lima, Perú, año 3, n. 7, julio 2010, pp. 85-106; “La República Posible y sus problemas en Argentina. Normalistas e industriales debaten el plan educativo alberdiano de las dos gestiones presidenciales de Julio Argentino Roca (1880-1886 y 1898 y 1901)”. *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, México, D. F. Publicación cuatrimestral de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, n. 80, mayo-agosto,

llamados fundadores del normalismo. Educadores que actúan con cierto poder desde funciones de gobierno en áreas de instrucción pública nacional o de provincias, y desde sus propias asociaciones, por ejemplo, la Asociación Nacional de Educación creada en 1886, y su órgano de difusión: *La Educación*

Hace dos años inicié una nueva línea de investigación: estudiar de qué modo y con qué resultados; un conjunto de estos normalistas impulsó y dirigió sociedades populares de educación, sus escuelas populares y escuelas normales populares (en adelante: SPE, EP y ENP) en dos provincias: Corrientes y Buenos Aires.

Es un modelo que estos educadores estudiaron, y algunos de ellos apreciaron con sus propios ojos, en los Estados Unidos³.

La concepción se puede calificar de liberal patriótica puesto que, desde áreas de los Estados provinciales y el nacional, y avalados por ciertos artículos de las leyes de educación nacional y de provincias, se pide a los vecinos, calificados de patriotas, altruistas, filántropos, benefactores, que ofrezcan tiempo, esfuerzo y, si son acaudalados, recursos económicos con el fin de fundar SPE que se constituyen con un objetivo preciso: crear, administrar y sostener EP y ENP.

pp. 63-84; “Juan Bautista Alberdi pensador de la educación argentina: una invención del roquismo para defender el programa de la república posible a fines del siglo XIX”. *Revista Quinto Sol*, La Pampa, Universidad Nacional de La Pampa, Vol. 18, n. 1, enero-junio, pp. 45-67; “La escuela normalista y la voluntad científica de los nuevos educadores. Argentina, 1880-1900”, en: *Revista Perspectivas Metodológicas*, Maestría en Metodología de la Investigación Científica, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Lanús, Remedios de Escalada, n. 14, año 14, noviembre, pp.25-47; 2018; y “Saber y poder en el sistema educativo argentino. Los nuevos educadores y la Asociación Nacional de Educación, 1886-1898”, en: *Dimensión Antropológica. Revista de Historia y Antropología*, Año 25, Vol. 73. Mayo-Agosto, 2018, pp. 123-140. México D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia.

³ Estas son mis investigaciones: “Las Sociedades Populares de Educación. Una aproximación a su historia, 1850-1930”, en: *Revista Épocas*, Buenos Aires, Escuela de Historia, Universidad del Salvador, segundo semestre, 2018, pp. 53-68; “Los usos de Alberdi en el campo normalista. Sociedades de Educación y Escuelas Populares en Corrientes y Lomas de Zamora (1880-1920)”, en: *Revista Temas de Historia Argentina y americana*, Enero-junio, n. 27, Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Historia Argentina y Americana, Pontificia Universidad Católica Argentina, 2019, pp. 28-59; y “El Director Urien y el inspector Berrutti. Una aproximación a la política de escuelas populares en la provincia de Buenos Aires, 1912-1914”, en: *Revista Perspectivas Metodológicas*, Maestría en Metodología de la Investigación Científica, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Lanús, Remedios de Escalada, Vol. 19. 2019, pp. 1-19.

Un propósito, entre otros, era propiciar una mayor participación de “los vecinos”, del “pueblo”, y disminuir la intervención del Estado (nacional o provincial) en la resolución de problemas del sistema de instrucción pública.

Una diferencia fundamental con las escuelas particulares o privadas es que estas SPE y sus escuelas no persiguen fines de lucro dado que todo lo que se recauda, por ejemplo, la cuota que abonan los estudiantes, los festivales o las donaciones, se destina al establecimiento educativo.

Se les solicita a los vecinos, desde los gobiernos, que además de pensar en su propio proyecto individual y familiar trabajen para “el bien colectivo”, para bien “del pueblo”, y colaboren en la respuesta a determinadas dificultades educativas (la lucha contra el analfabetismo, la creación y sostenimiento de sedes escolares para sus hijos y el vecindario, la apertura de espacios de lecturas y encuentros culturales) sin pedir el auxilio económico de los Estados nacional y provinciales.

Ahora bien: ¿qué dicen los estudios al respecto?

Existen historias de la educación argentina centradas en cuestiones relevantes del sistema de instrucción pública que ni siquiera mencionan esta concepción educacional, como el libro clásico y fundamental de Juan Carlos Tedesco; mientras que en las exploraciones, sumamente relevantes como investigaciones globales, de José María Ramallo y Adriana Puiggrós, por ejemplo, se invocan en escasas carillas, algunas experiencias de SPE y sus EP⁴.

Es un tema que se conoce, sin embargo, no se lo estudia de manera central. Se lo suele señalar, en algunos casos, como parte del sistema educativo o se lo indaga en relación a otras cuestiones más que significativas como la niñez, en la investigación de Sandra Carli; la educación de adultos, en el caso de L. Rodríguez, o la Educación Popular en escritos de Pablo Pinau⁵.

⁴ JUAN CARLOS TEDESCO, *Educación y Sociedad en Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1986 (Primera edición: 1970); ADRIANA PUIGGRÓS, *Historia de la Argentina, t. II., Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*, Buenos Aires, Galerna, 1991; y JOSÉ MARÍA RAMALLO, *Etapas históricas de la Educación Argentina*, Buenos Aires, Fundación Nuestra Historia, 1999.

⁵ SANDRA CARLI, “Infancia y sociedad: la mediación de las asociaciones, centros y sociedades populares de educación”, ADRIANA PUIGGRÓS, *Historia de la Educación Argentina, t. II., Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*, Buenos Aires, Galerna, 1991, pp. 13-46; L. RODRÍGUEZ, “La educación de adultos en la Argentina”, ADRIANA PUIGGRÓS, *Historia de la Educación Argentina, t. II., Sociedad civil y Estado en los orígenes del sistema educativo argentino*, Buenos Aires, Galerna, 1991, pp. 177-224; y PABLO PINAU,

Un libro reciente, coordinado por Flavia Fiorucci y José Bustamante Vismara, examina nociones de la historia de la educación y solo se menciona las SPE y sus EP en unas líneas en las entradas “Sociedades educativas” y “Educación Popular”⁶. Sin duda, el objetivo de los investigadores que las escriben no es estudiar esta concepción que me ocupa desde hace dos años, tienen otros fines legítimos e importantes, pero sobre las SPE y sus escuelas poco agregan a lo que han dicho Carli, Rodríguez o Pinau.

Algo parecido sucede con las historias de las escuelas normales. Los estudios de Tedesco, Alliaud o Fiorucci, se focalizan, legítimamente, en estas sedes del Estado, sin indagar las ENP⁷. Es más, en algunos casos, ni siquiera son nombradas, y en otros se trata de algunas afirmaciones marginales. Hay que tener en cuenta que explorar la historia del normalismo es una tarea tan vasta que no tienen por qué hacerse cargo también de estas ENP. A pesar de estos valiosos estudios aún sabemos poco sobre la historia de dichas instituciones.

Por último, hay una excepción. En relación a las investigaciones sobre la historia de la educación de la Provincia de Buenos Aires⁸ se destaca

“El concepto de Educación Popular. Un rastreo histórico comparativo en Argentina”, *Revista de Educación*, n. 205, Septiembre-diciembre, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia de España, 1994.

⁶ FLAVIA FIORUCCI y JOSÉ BUSTAMANTE VISMARA, “Palabras claves en Historia de la Educación Argentina”, Buenos Aires, UNIPE Editorial Universitaria, 2019.

⁷ JUAN CARLOS TEDESCO, *Educación y Sociedad en Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires, Ediciones Solar, 1986, pp. 149-213; ANDREA ALLIAUD, *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio*, Buenos Aires, Gránica, 2007; FLAVIA FIORUCCI, “Las escuelas normales y la vida cultural en el interior. Apuntes para su historia”, en: PAULA LAGUARDA y FLAVIA FIORUCCI (eds.) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales (siglo XX)*, Rosario: Prohistoria, 2012; FLAVIA FIORUCCI, “Maestros para el sistema de instrucción pública. La fundación de Escuelas Normales en Argentina (1870-1930)”, en: *Revista Mexicana de Historia de la Educación*, Vol. II, n. 3, 2014, pp. 24-55; FLAVIA FIORUCCI y MYRIAM SOUTHEWELL, “Normalismo”, en: FLAVIA FIORUCCI y JOSÉ BUSTAMANTE VISMARA, *Palabras claves en Historia de la Educación Argentina*, Buenos Aires, UNIPE Editorial Universitaria, 2019, pp. 245-248.

⁸ F. DAUS, *La geografía en la enseñanza elemental de la provincia de Buenos Aires*, La Plata, Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, 1962; H. MUNIN, *Historia de la conducción local de la educación bonaerense: 1875-1992. El Consejo Escolar en el sistema educativo bonaerense*, Buenos Aires, ATE, 1993; D. PINKASZ, “Escuelas y desiertos: hacia una historia de la educación primaria de la provincia de Buenos Aires”. ADRIANA PUIGGRÓS (Dir.), *Historia de la Educación en Argentina. La educación en las provincias y territorios nacionales (1885-1945)*, t. IV, Buenos Aires, Galerna, 1993; R KATZ, *Historia*

para mi tema el capítulo de Pinzasz que al indagar el sistema de instrucción pública bonaerense analiza, de manera breve, aunque sumamente significativa, el plan de fomento y creación de EP y ENP en toda la provincia.

Pinkasz me permitió ver algo que no sabía: durante las gestiones de Enrique C. Urien (1912-1914) y de Matías Sánchez Sorondo (1914-1917) se crean y multiplican las EP y ENP; y en la gestión de Antonio Hiriart (desde 1918 hasta 1923) decrecen y se cierran; afirmación que verifica con las memorias de los tres directores de escuelas. Estas tres excelentes páginas de Pinkasz son más un señalamiento que un estudio exhaustivo, y mi objetivo consiste en profundizar sus hipótesis.

Mis primeras aproximaciones a las SPE y sus ENP me permitían advertir aspectos que completaban la imagen que me ofrecía el valioso estudio de Pinkasz.

Estudí, en primer lugar, las SPE y sus escuelas en Esquina y Mercedes (Corrientes), creadas en la década de 1880, y la SPE y su Instituto de Lomas de Zamora (Buenos Aires) fundada en 1900.

Pude verificar, leyendo sus memorias y revistas de educación de aquellos años, que estas SPE y sus EP y ENP, desde el principio existen con el auxilio permanente de diversos organismos de los Estados (nacional y provincial), y que, finalmente, entre 1909 y 1912, las tres escuelas dejan de ser populares para transformarse en Escuelas Normales de la Nación y quedan bajo el control del Consejo Nacional de Educación (en adelante: CNE).

En una segunda etapa de exploración, acotada a la provincia de Buenos Aires, estudié la gestión del Director de Escuelas, E. C. Urien, y pude advertir que en esta experiencia de 1912-1914, tanto los discursos de los propios vecinos como de la Dirección General de Escuelas, afirmaban que estas EP y ENP eran sostenidas sin auxilio económico del Estado, gracias

de la educación en la provincia de Buenos Aires, Buenos Aires, Talleres Gráficos Gebwn, 1996; D. PINKASZ y C. PITELLI, "Las reformas educativas en la provincia de Buenos Aires (1934-1972). ¿Cambiar o conservar?", en: ADRIANA PUIGGRÓS (Dir.), *Historia de la Educación en Argentina. La educación en las provincias (1945-1985)*, t. VII, Buenos Aires: Galerna, 1997; P. PINAU, *La escolarización de la provincia de Buenos Aires: una versión posible*, Buenos Aires, Flacso, 1997; R. GIOVINE, *Cultura política, ciudadanía y gobierno escolar: tensiones en torno a su definición. La provincia de Buenos Aires, 1850-1905*, Buenos Aires, Stella, 2008; MYRIAM SOUTHEWELL, Notas para una historia de la escolarización en el Gran Buenos Aires, en: J. M. PALACIOS, *Historia de la Provincia de Buenos Aires*, T. VI, Buenos Aires, Edhasa, 2014, pp. 429-454.

al pago de los estudiantes como de los aportes de las Comisiones Populares de Educación (en adelante: CPE), hecho que se oponía a lo que había verificado en los casos de Esquina, Mercedes (en Corrientes) y Lomas de Zamora (Buenos Aires).

Esta serie de investigaciones me permitieron entender mejor como fue la historia de las SPE y sus EP y ENP, y también completar las afirmaciones que me ofrecían esas tres valiosas páginas de Pinkasz en torno a la Provincia de Buenos Aires.

Con el objetivo de dar un paso más en esta exploración me detengo, en este artículo, en la experiencia particular de la ENP de Mercedes en Buenos Aires, desde su fundación en 1911 hasta su cierre definitivo en 1920.

II. ¿Qué aporta el estudio de la Escuela Normal Popular de Mercedes?

Primer aporte

He podido observar, por ejemplo, en el caso correntino de Esquina, que en la década de 1880, son funcionarios del área de educación de la provincia los que promueven la creación de una SPE con el objetivo de fundar sus sedes populares.

Es el mismo ministro de instrucción pública de Corrientes, Alfredo Ferreira, uno de los que convocan a la primera asamblea de vecinos y da inicio, con esa reunión, a la constitución de la SPE y más tarde a la EP y a la ENP.

En la Provincia de Buenos Aires advertí algo similar en la década de 1850. En este caso son inspectores, ejecutando la política del área de educación provincial, los que convocan a los vecinos, les comunican el modelo de educación popular, realizan una asamblea, y en ese encuentro formalizan una CPE. He estudiado casos puntuales. Por ejemplo, las intervenciones del inspector Marco Sastre en la década de 1850 o del inspector José J. Berrutti desde fines del siglo xix en Capital Federal y luego en 1912 y 1913 en Provincia de Buenos Aires.

Lo que se repite, tanto en Corrientes como en Buenos Aires, es que son autoridades de gobierno del área de instrucción pública los que convocan y promueven este modelo educacional. Primero reúnen a los vecinos, en segundo lugar los entusiasman con esta idea educacional y luego realizan la asamblea donde se crea la CPE o SPE. Muchas veces son estos inspectores los que son elegidos como vocales de la primera comisión directiva.

El caso de Mercedes, en la Provincia de Buenos Aires, me ofrece un aspecto diferente.

Recordemos que la falta de maestros diplomados era uno de los grandes problemas de la educación argentina y también de Buenos Aires. A su vez, existía una serie de dificultades en la misma provincia bonaerense. Los exámenes para aspirar al diploma de maestros normales se realizaban únicamente en La Plata, capital de la provincia. Esto implicaba varias situaciones traumáticas para los aspirantes mercedinos pero también para cualquier otra localidad. Primero: los gastos de traslado y de alojamiento en otra ciudad; segundo: la ausencia de espacios académicos para que los aspirantes se prepararan y adquirieran los conocimientos y destrezas necesarias para atravesar con éxito la mesa examinadora.

En Mercedes, la respuesta no provino de funcionarios del área de educación, sino de la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires, cuyos miembros mercedinos toman la iniciativa de promover una reunión de docentes y vecinos con el objeto de crear una “Academia gratuita” donde se puedan preparar a los aspirantes⁹.

De hecho, algunos de los integrantes de la Asociación de Maestros forman parte de la primera comisión directiva de la Academia fundada en 1911¹⁰. Anotemos un dato relevante: los docentes que preparan a los aspirantes a maestros trabajan ad honorem.

⁹ LUIS MARTÍNEZ URRUTIA, *La escuela normal popular: reseña retrospectiva*, Mercedes, Talleres Gráficos Cassani, 1955, pp. 4-5.

¹⁰ “En la ciudad de Mercedes, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos once, los profesores que al margen se expresan, reunidos en el local de la Escuela n. 2, manifiestan haber concurrido a esta reunión respondiendo a un llamado del presidente de la Asociación de Maestros. Declara abierta la sesión el señor Vázquez, manifiesta que dicha Asociación, teniendo en cuenta las dificultades que deben vencer aquellos alumnos que egresados de las escuelas comunes o complementarias, pretenden continuar sus estudios de maestros; que teniendo en cuenta lo difícil que hoy se hace el ingreso a la E. Normal, y por otra parte lo costoso que resulta la preparación de estos alumnos por profesores especiales; uno de los socios, el señor Rufino T. Bello, en la última asamblea, presentó y fundó un proyecto, por el que se creaba una Academia Gratuita con este fin. La Asociación de Maestros, que vela por los intereses del gremio, y pretende hacer en lo posible, como es su misión obra de instrucción, educación y cultura, aprobó el proyecto llevándolo a la práctica”. LUIS MARTÍNEZ URRUTIA, *La escuela normal popular*; op. cit. p. 5.

Al principio, la respuesta se limita a dar las destrezas y conocimientos que necesitan los aspirantes, y luego se plantea en la misma Academia ofrecer una nueva respuesta más definitiva: crear una ENP con el objeto de que los aspirantes no tengan que trasladarse a la ciudad de La Plata.

En 1912, César Urien, el nuevo Director General de Escuelas, también alienta a esta Academia gratuita a constituirse en ENP ofreciendo un marco legal¹¹.

La apuesta se refuerza desde el gobierno: el Consejo de Educación de Buenos Aires propone un plan de creación de ENP en toda la provincia. La ENP de Mercedes fue la primera en constituirse y, en documentos oficiales de la Dirección de Escuelas, se la señala como el modelo a seguir.

De ahí en más la historia es similar a los casos que ya estudié: los inspectores recorren la provincia, reúnen a vecinos acaudalados y a docentes,

¹¹ El caso de Mercedes fue el puntapié inicial. En la reseña Martínez Urrutia dice: “Era la primera vez que exámenes de aspirantes a maestros infantiles de la provincia de Buenos Aires se efectuaba fuera de la ciudad capital de la provincia y por mesas constituidas por profesores de un establecimiento particular. Era el primer paso que habría luego de cambiar el sistema de los exámenes de Grupos, para terminar con el desprestigio con que se recibían los títulos así expedidos por la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires (...) Fueron tan evidentes los resultados de este ensayo que presidió el Consejero Antonio Tassi, que de inmediato presentó al Consejo General de Educación el siguiente proyecto, aprobado en sesión del 18 de diciembre de 1912: Art. 1: El Director General de Escuelas propenderá a la implantación y funcionamiento en la Provincia, desde el año entrante, de institutos populares de enseñanza normal, encaminando preferentemente su acción a las ciudades y pueblos donde no existen ni se proyecten, por ahora, escuelas normales oficiales, otorgándose oportunamente por el Honorable Consejo de Educación los títulos y certificados correspondientes a los estudios realizados. Art. 2: Para que estas escuelas normales populares puedan disfrutar del derecho de equiparación de títulos y certificados por ellas expedidos, es indispensable: a) que se rijan por estatutos y posean personería jurídica; b) que las condiciones de admisión, plan de estudios, y programas, no difieran de los reglamentarios en las escuelas normales nacionales o disposiciones emanadas del Honorable Consejo de Educación de la Provincia para la formación de maestros; c) que se otorgue al Consejo de Educación facultades de inspección y el nombramiento de la mesa examinadora. Art. 3: La Dirección General de Escuelas facilitará, en la medida de lo posible, bancos para la constitución de dichas escuelas y cooperará su regular funcionamiento con aquellos elementos cuya contribución no sea con menoscabo de los asignados a la instrucción primaria. Art. 4: En las localidades donde se creen tales institutos, la Dirección General establecerá escuelas complementarias. Art. 5: Créase la inspección de enseñanza normal, adscripta al Consejo General de Educación, y cuya misión estará en armonía con los fines a que tiende el presente proyecto.” LUIS MARTÍNEZ URRUTIA, *La escuela normal popular*; op. cit, pp. 9-10.

y concretan una asamblea de la cual surge una CPE y meses más tarde la ENP. En 1913, las ENP se multiplican en la provincia¹².

Segundo aporte

Hay una cadena de hechos que es necesario destacar: la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires promueve la creación de la Academia: posteriormente la Academia crea, amparada por el Consejo de Educación provincial, la ENP: unos años después, la dirección de la ENP y sus docentes convocan, en su propio establecimiento, a los docentes de la provincia con el objeto de constituir un gremio que los represente, y de este modo nace la Asociación de Maestros Normales de la provincia.

Existe una mentalidad liberal y corporativa que se puede registrar por lo menos desde fines del siglo XIX en la Provincia de Buenos Aires y en la nación.

La noción liberal del autogobierno es notoria en la formación de los estudiantes en las EP y ENP: se plantea una noción precisa, la lucha por la vida,

¹² “La novedad que en materia educacional de la provincia se suscitó con la Aparición de la Escuela Normal Popular de Mercedes cundió; y la Sociedad Popular de Educación de Avellaneda a principios del año 1913, constituyó una entidad similar y requirió el reconocimiento oficial, amparándose en el proyecto del Consejero Tassi, precedentemente transcrito (...) Las demás Escuelas Normales Populares se fueron creando después, para llenar en localidades importantes de la provincia, exigencias del medio y ofrecer a la juventud aspirante una oportunidad para la vocación docente y el desarrollo de la ilustración. Las que funcionaban en 1913 contaron con una inscripción de 1.200 aspirantes. Luego, por resolución del H. Consejo de Educación en sesión del 17 de junio de 1914, fueron reconocidas 32 escuelas normales populares en la provincia con una inscripción de 1.640 alumnos regulares, dirigidas por diplomados y con cuerpos docentes con títulos habilitantes; sin que estos establecimientos gravitaran con un solo centavo en el erario provincial. Funcionaron los nuevos establecimientos en las ciudades de La Plata (hoy Eva Perón), Avellaneda, Ayacucho, Balcarce, Baradero, Bolívar, Bragado, Cañuelas, Carlos Casares, Chacabuco, Chascomús, Florencio Varela, General Paz, General Pueyrredón (Mar del Plata), Exaltación de la Cruz, Junín, Lobos, Luján, Magdalena, Maipú, Marcos Paz, Morón, Navarro, Necochea, Nueve de Julio, Puán, Rojas, San Andrés de Giles, Salto, Tres Arroyos y San Fernando. En el año 1915, se reconocieron las creadas en las ciudades de Almirante Brown, Carmen de Areco, Juárez, Patagones, Saladillo, San Martín, Trenque Lauquen y Zárate, con 194 alumnos. Se alcanzó así el número de 40 escuelas con 2.167 aspirantes a la docencia (Revista La Educación, T. LXII, p. 1024)”. LUIS MARTÍNEZ URRUTIA, *La escuela normal popular: reseña retrospectiva*, Mercedes, Talleres Gráficos Cassani, 1955, p. 10

y esto quiere decir que cada educando aprende a gobernarse a sí mismo, se le enseña que en la sociedad se deberá sostener por sí mismo sin pedirle auxilio al Estado, lo que se llama la lucha por la vida o con la expresión despectiva “la empleomanía”, pero en otro plano se advierte que los mismos docentes que pregonan esta noción liberal, fomentan y crean corporaciones para defender sus reivindicaciones. Y esto es explícito: en la memoria de la ENP de Mercedes, se sostiene que el maestro normal no puede defender sus derechos de manera individual, sino que es necesario que constituya una corporación o adhiera a una, que defenderá sus intereses¹³.

Esto se aprecia en el mismo nacimiento de la ENP de Mercedes: la situación era que cada aspirante debía hacerse cargo económicamente y desde el punto de vista académico de sí mismo y atravesar el examen en la ciudad de la Plata. Esto fue percibido de modo problemático por docentes y vecinos y no como algo normal en una sociedad liberal. Fundan la Academia gratuita (promovida por la Asociación de Maestros de la provincia), que denominan “corporación” o “institución gremial”¹⁴, y no dejan librados a su propia suerte a cada aspirante.

¹³ “El 3 de agosto de 1916, bajo los auspicios de las autoridades de la Escuela Normal Popular, se realiza una asamblea de docentes egresados de la de Mercedes y localidades cercanas, y en un ambiente de juvenil entusiasmo quedó constituida la Asociación de Maestros Normales de la Provincia de Buenos Aires. Me tocó el honor de presidir esa asamblea y entre otras, de las palabras inaugurales, expresé a los maestros reunidos: “No debéis vivir aislados de vuestras aspiraciones, ya que el alejamiento del aula no debe comportar para el maestro egresado un nuevo rumbo, ni un sentir individual. Aunad vuestras voluntades dando forma a una corporación donde ha de fructificar, en el acuerdo común y en la coparticipación de todos, la inteligencia y el carácter dirigidos hacia el bien mutuo y social. A vuestro asiduo contacto germinaran los proyectos, la acción estimulará vuestras decisiones y cada triunfo será el acicate para perseverar. La vida intelectual, el perfeccionamiento colectivo, el culto por la verdad y la justicia, el respeto por el derecho y el auxilio común en la alta aspiración del bien, podrán servir, como otros tantos, de principios generadores en vuestra empresa. La Escuela Normal Popular quiere veros marchar a su lado en pos de los mismos propósitos de cultura que la animan. No pretende vuestra dependencia, ni vuestro acatamiento”. LUIS MARTÍNEZ URRUTIA, *La escuela normal popular*, op. cit, p. 19.

¹⁴ “La nueva institución gremial se dio su estatuto que consigna los fines en su art. 1. Con el nombre de maestros normales de la provincia, constitúyase en la ciudad de Mercedes (Provincia de Buenos Aires) a los tres días del mes de agosto de 1916, una sociedad cuyos propósitos son: A) contribuir a la vinculación de todos los maestros normales provinciales. B) Reclamar en defensa de sus derechos, de todo asunto de interés para la profesión del magisterio. C) Mantener estrechos vínculos con las escuelas normales populares a cuyo progreso se propenderá dentro de los medios de su alcance. D) Propender a la formación de

Por momentos impera en la ENP de Mercedes la postura gremial, corporativa con el objetivo preciso de ayudar y defender a los aspirantes a maestros en 1911, y posteriormente constituyen otra corporación, en 1916, para proteger los derechos e intereses de los maestros normales, cuando crean la Asociación de maestros normales.

En otras instancias impera, en cambio, la apelación al “gobierno mínimo”: la ENP de Mercedes, según sus memorias y los documentos oficiales, se sostiene sin pedir ayuda económica del Estado provincial¹⁵, apelando a la noción de autonomía, criticando aquello que consideran intromisiones de dirigentes políticos¹⁶. La información se puede corro-

un ambiente propicio a la cultura pública en forma de conferencias, lecturas, publicaciones, formación de bibliotecas, organización de cursos de enseñanza libre para obreros, etc. E) Fomentar las aspiraciones de los maestros adheridos a esta causa tendientes a alcanzar el equilibrio posible y justo en el interés colectivo. F) Y en general, poner iniciativa y acción en todo cuanto importe una necesidad para la práctica de los actos magistrales y para la mayor ilustración y moralidad profesional. Fue el primer presidente de la Asociación, la maestra normal elemental Amalia I. Rosales y el secretario el maestro el maestro normal elemental Victorio Rossetti”. LUIS MARTÍNEZ URRUTIA, *La escuela normal popular*, op. cit., p. 20.

¹⁵ Martínez Urrutia dice: “No recibiendo ninguna subvención oficial, la Escuela Normal Popular, se sostuvo con aportes de fiestas en su beneficio, donaciones, matrículas de alumnos pudientes y la generosidad de algunos profesores que dejaban en beneficio de la escuela sus emolumentos. Los cargos directivos se desempeñaban ad honorem. Sin embargo, con estos escasos recursos, pudo continuarse y mantenerse esta obra emprendida y sostenida con el patriotismo y abnegación de unos cuantos inspirados, en beneficio del pueblo. No obstante muchos estuvieron ausentes en su apoyo, y el egoísmo que prende en los corazones recelosos apartó voluntades que se mostraron indiferentes a las solicitaciones de esta escuela que diplomaba maestros para sus hijos con el sólo propósito del bien público y el acicate de un ideal. “La Prensa”, en su edición del 5 de junio de 1917 decía en un extenso comentario: “ (...) no obstante las dificultades que naturalmente se oponen al afianzamiento y a la prosperidad de instituciones de ese género, dada la débil cooperación de las clases pudientes y el pueblo mismo les ofrece, la de Mercedes ha logrado éxitos apreciables que la destacan entre sus similares de la provincia (...) Con todo, muchos de los obstáculos resultantes de esa situación han sido superados por el esfuerzo diligentes de profesores y alumnos. Y esta aptitud es tanto más encomiable cuanto que las finanzas de la escuela no han recibido ningún aporte oficial, al propio tiempo que el de la generosidad privada se mantiene dentro de muy modestas proporciones”. LUIS MARTÍNEZ URRUTIA, *La escuela normal popular: reseña retrospectiva*, Mercedes, Talleres Gráficos Cassani, 1955, pp. 15-16.

¹⁶ Martínez Urrutia afirma: “La Dirección General de Escuelas de la Provincia, por su parte se reservó el contralor técnico de las Escuelas Normales Populares por medio de los inspectores que destacaba para observar su funcionamiento y la actuación de los profe-

borar en los documentos oficiales de la Dirección General de Escuelas.

Es más: cuando se produce el momento de decisión de cerrar las puertas como ENP o transformarse en Escuela Normal Nacional y pasar al control y administración del CNE, se decide la primera opción (contrariamente a lo que hacen la mayoría de las ENP de la Provincia de Buenos Aires). Esta idea de gobierno mínimo, de no intervención del Estado, al menos desde las fuentes que dispongo se mantiene en Mercedes¹⁷.

Esta cuestión está vinculada a la propia concepción liberal de las EP y ENP.

Tal como indiqué al comienzo, la idea educacional de las EP y ENP supone que son vecinos y docentes constituidos en una CPE o SPE los que se ocupan de proveer los recursos económicos y de personal apropiado para crear, administrar y sostener la sede escolar. Sin embargo, una queja es

sores, dictaba los planes y los programas de enseñanza e intervenía en la organización y recepción de los exámenes de promoción sujetos de la aprobación del H. Consejo General. No obstante, estas escuelas mantenían su autonomía en todo lo demás que incumbía a su organización interna, en el nombramiento de sus profesores y funcionarios, la elección de sus directores y administración de sus servicios. El carácter popular, que era la esencia misma de estos establecimientos de educación, se mantuvo hasta su disolución a costa de muchos casos de sortear los serios inconvenientes de la intromisión en sus actividades específicas de factores extraños: dirigentes de la política local influyendo en los inspectores de escuelas para lograr informes desfavorables o intervenciones contra las autoridades y docentes de la escuela, cuando resistían las exigencias perturbadoras, que produjeron estados de anarquía en muchas de esas escuelas y malograron en parte su generosa y útil misión al servicio de la sociedad. Así, aconteció entre otras, con la Escuela Normal Popular de Bragado". LUIS MARTÍNEZ URRUTIA, *La escuela normal popular: reseña retrospectiva*, Mercedes, Talleres Gráficos Cassani, 1955, p. 25.

¹⁷ Martínez Urrutia sostiene: "Las escuelas normales populares de la provincia de Buenos Aires, fueron creadas en un momento oportuno. Venían a subsanar, en parte, los muchos defectos de que adolecía el sistema de los exámenes libres de aspirantes a maestros, que se rendían en la Dirección General, la que se había convertido en una sucursal de los comités políticos para diplomar a toda persona sin preparación que deseara tener un título docente y luego un empleo en las escuelas oficiales", -decía el Consejero de Educación doctor Alejo Nevares, fundando en 1919 un proyecto de clausura de las escuelas normales populares-. Pero no dijo que esos establecimientos de formación de docentes fueron creados exclusivamente por los vecindarios bonaerenses, sostenidos por ellos y atendidos con el sacrificio de profesionales distinguidos que le dedicaron su tiempo y su trabajo con el desinterés y el patriotismo digno de toda empresa concebida y alentada por nobles ciudadanos que no buscaron con ello provechos personales". LUIS MARTÍNEZ URRUTIA, *La escuela normal popular: reseña retrospectiva*, Mercedes, Talleres Gráficos Cassani, 1955, pp. 27-28.

permanente a lo largo de las memorias de la ENP de Mercedes: los vecinos no participan, son indiferentes, y de hecho la sede escolar la sostienen los estudiantes con su cuota mensual.

Podría conjeturar, entonces, que la ENP de Mercedes de hecho no era popular en tanto no son vecinos patriotas, filántropos, altruistas, benefactores los que la sostienen.

He verificado esta misma situación en las SPE de Esquina y Mercedes, en Corrientes, en la de Lomas de Zamora y la de Avellaneda. También en las memorias de estas SPE y en las memorias de sus EP y ENP se manifiesta de modo permanente la queja por la indiferencia de los vecinos, la falta de benefactores, y en realidad todas ellas, contrariamente a lo que sucede con la de Mercedes de Buenos Aires, dejan de ser populares y se transformen en Escuelas Normales Nacionales pasando al control del CNE.

Por último, hay que mencionar otra cuestión relevante para entender mejor este proceso. Tal como afirmaba en su estudio Pinkasz, se produce bajo la dirección de César E. Urien (1912-1914) y de Sánchez Sorondo (1914-1917) un constante incentivo y promoción de las ENP, pero a partir de 1917 esto empieza a modificarse.

Esta afirmación debe ser explicada. La concepción de las autoridades bonaerenses cambia en algunos aspectos a partir de 1917, una vez que el gobierno nacional (de signo radical) interviene la provincia (de signo conservador), y desde entonces son los radicales los que ganan las elecciones y gobiernan la provincia hasta 1930.

En ese momento: 1917 y 1918, el nuevo Director de Escuelas, Antonio Hiriart (1918-1924), no solo abandona la promoción de estas ENP sino que propone su cierre o su transformación en Escuelas Normales Nacionales, hecho que ocurre a partir de los primeros años de la década de 1920. Los distintos documentos oficiales indican que la mayoría de las ENP de la provincia se transforman en Escuelas Normales de la Nación y pasan a la órbita del CNE, mientras que la historia de la ENP de Mercedes opta por cerrar sus puertas en 1920, según nos informa su memoria.

Los miembros de la ENP de Mercedes siguen esta postura liberal y optan por cerrar la sede escolar, mientras otros promotores de este modelo educacional como Berrutti o Rossi, para citar dos protagonistas emblemáticos, que siempre defendieron las ENP realizan una campaña, en este

momento, para que las ENP de la provincia que no pueden sostenerse por sí mismas pasen a la control del CNE.

Tercer aporte:

Se sostiene, en la memoria de la ENP de Mercedes y también en publicaciones periódicas, que en 1919 y 1920 la Provincia de Buenos Aires ha resuelto el problema de la falta de docentes diplomados.

Desde la memoria de la ENP de Mercedes se afirma que esto evidencia tanto la necesidad de estas sedes escolares como su eficacia puesto que los objetivos se habían cumplido.

En las publicaciones periódicas la lectura es otra. Se abre un nuevo debate puesto que se afirma que el ciclo de creaciones de ENP en toda la provincia ha dado una respuesta a una dificultad, y ha originado con esa misma solución un nuevo problema: el exceso de docentes diplomados que ahora no tienen trabajo y que tampoco en el futuro van a poder conseguir cargos en las escuelas.

Esta opinión, este diagnóstico, esta observación, califíquese como se califique debe confrontarse con los datos que nos ofrecen los informes del CNE en los años 1919 y 1920. Puesto que en ellos se dice que en esa fecha casi el 20 % de los docentes a cargo de las clases no tienen títulos. Pero hay otro dato aún más relevante: la ley de educación común de la provincia sostiene la obligación escolar. En 1913, momento que se crean la mayoría de las ENP en la provincia, o más adelante en 1920, la deserción se produce en los dos primeros años escolares¹⁸. En 1920, el informe del CNE nos informa que el 65% de los estudiantes no pasa al segundo grado. Es decir, la deserción en 1920 es alarmante. A esto se agrega la calidad de la educación: los estudiantes en primer grado y segundo aprenden muy poco, y mal, es decir, no cumplen con los objetivos educativos para cada

¹⁸ Para dar un ejemplo, en la memoria del CNE de 1913-1914, se ofrecen cuadros estadísticos y se concluye: “De estas cifras, que revelan los mismos decrecimientos violentos de los grados inferiores a los superiores, se deduce que la mayoría de los alumnos cursan sólo el primer grado; que sólo una pequeña proporción cursan hasta tercer grado, cumpliendo así el mínimo de enseñanza obligatoria que exige la ley 1420, y que una ínfima parte cursan íntegramente la escuela primaria” *Educación Común en la Capital, provincias y Territorios Nacionales. Informe Consejo Nacional de Educación año 1916*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1918, p. 58.

uno de los años¹⁹. Finalmente, la última cuestión: el año escolar nunca se efectiviza, en realidad los estudiantes cursan en su mayoría desde mayo a noviembre²⁰.

En el campo educativo se instala el problema del drama del alto número de analfabetos en la nación y en la Provincia de Buenos Aires, siempre calificada como la más rica en materia económica, pero en realidad la Ley de Educación Provincial (y también la Nacional) no obliga al Estado solo a la alfabetización sino a que los niños y niñas cumplan un ciclo escolar, y de este modo, los estudiantes no solo se alfabetizan sino que también incorporan nociones básicas para ejercer sus derechos y obligaciones republicanas. Por lo tanto: la deserción escolar es un drama porque la mayoría no pasa el primer grado, menos el segundo; pero a su vez no solo se in-

¹⁹ En el informe del CNE de 1920 se pudo leer: “Respecto a las relaciones habidas entre la cifra total de educandos y su concurrencia en cada grado, éstas cambian muy poco durante el transcurso de los años. // Sobre 508.825 niños de 1er grado, en cinco años, pueden haber pasado 202.160 al segundo y 306.666 haber salido de la escuela, muchos, los más, sin repetir el grado, y la casi totalidad sin aprovecharse después de la enseñanza de segundo grado; más del 60% de los educandos han recibido pues, una instrucción muy rudimentaria, que no alcanza a la lectura corriente, que va solamente a la numeración hasta 1000, a los pequeños ejercicios de las sumas y de las restas y el cálculo mental de las operaciones fundamentales.// (...) Con el aprovechamiento de la enseñanza mencionada, es natural que el niño aunque sale del todo de la escuela, ya no es un analfabeto, pero su bagaje de saber es demasiado liviano, esa instrucción no basta, es insuficiente. // Pero los que alcanzan a cursar el segundo grado, aproximadamente un 40% de los que han recibido la enseñanza del primero, el plan de instrucción va a la lectura corriente (...) Como se ve es muy crecido el número que ha asistido a las clases de 1er grado (...)”. *Educación Común en la Capital, provincias y Territorios Nacionales. Informe Consejo Nacional de Educación año 1920*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1923, p. 109-110.

²⁰ “El año escolar es corto, la matriculación de educandos es escasa y principia el ciclo escolar con una cifra baja de alumnos. Es cierto que desde el fin de 1916, con la apertura de tantas nuevas escuelas, cuyo funcionamiento se ha escalonado mes a mes no podían estar en las aulas los niños de las mismas, hasta que fueron creadas, pero donde se nota el mal, es si se ponen en paralelo los guarismos de educandos obtenidos durante el año anterior, y aquellos con los que empieza el año siguiente. Recién durante los meses de Mayo a Noviembre, se obtiene una inscripción relativamente regular. (...) Las únicas provincias en que el año escolar empieza con alguna regularidad son las de Buenos Aires, Catamarca, Entre Ríos, Santiago del Estero, y Tucumán, pero aun así, es relativamente escasa la concurrencia de alumnos durante los meses de Mayo y Abril.” *Educación Común en la Capital, provincias y Territorios Nacionales. Informe Consejo Nacional de Educación año 1920*, Buenos Aires, Talleres Gráficos Argentinos, 1923, p. 109

cumple con la ley de obligación escolar de un ciclo escolarizado sino que el año escolar apenas son unos pocos meses y la enseñanza es calificada de “mala”. Hay que preguntarse si los niños que atraviesan ese primer grado pueden considerarse al menos alfabetizados.

Otra cuestión a tener en cuenta es que la Ley de Educación Común de la provincia de 1875 estipulaba un ciclo escolar obligatorio de seis años, y que en 1905, ante la decisión del gobierno de no destinar más recursos económicos al sistema de instrucción pública, se acorta el ciclo escolar. Y en 1912, cuando Urien propone la solución de crear EP y ENP, también plantea una reducción de materias para que los estudiantes puedan atravesar su ciclo escolar con más posibilidades de cumplir con los objetivos. Es decir, la respuesta desde los gobiernos liberales de Buenos Aires es siempre la negativa: no se invierten más recursos a la educación, se reduce el ciclo escolar, se reducen las materias, y se acepta que el año educativo se acorte de mayo a noviembre.

Al ampliar mis fuentes puedo tener un campo de observación que me permite estudiar el problema que se plantea del exceso de docentes diplomados de otra manera, y con esta pregunta, cierro mi escrito: ¿Sobran docentes diplomados en el sistema de instrucción pública bonaerense o en realidad se necesita crear más escuelas y sostener la cursada de los estudiantes para que se cumpla la Ley de Educación Común?

III.- Consideraciones finales

Cada escrito significa para mí un paso más en mi investigación sobre las SPE y sus sedes escolares. En este caso, ¿qué me ha aportado el estudio de la ENP de Mercedes (Buenos Aires)? Pude estudiar, en principio, un establecimiento desde su nacimiento hasta su culminación definitiva. Si los casos de Esquina, Mercedes (Corrientes) y Lomas de Zamora (Buenos Aires) me hacían ver que sus EP y ENP dejaban de serlo para pasar al control del CNE, la sede de Mercedes (Buenos Aires) me hizo ver que existió otra opción: la decisión de cerrar sus puertas antes de entregarse al dominio y control del Estado.

Si las tres primeras ENP recibían ayuda del Estado desde su inicio, la de Mercedes (Buenos Aires), al menos con las fuentes que he revisado

tanto del gobierno como del mismo establecimiento, me informan que se sostenía con el pago de los estudiantes sin solicitar ni recibir recursos económicos del erario público.

Sin embargo, un hecho se repite: las permanentes quejas de la falta de participación permanente de vecinos y sobre todo de benefactores en la CPE. Desde este punto de vista, el modelo no funciona en ningún caso, se sostiene siempre con un número muy reducido de vecinos, sobrepasados de obligaciones. Por ese motivo, el final de las ENP tuvo las dos opciones mencionadas, y ninguna logra implantarse de modo definitivo: lo señalo siempre con la salvedad respecto a las experiencias aludidas.

Acotado a Buenos Aires y al ciclo que he estudiado, 1911-1920, pude advertir que, contrariamente a la ENP de Mercedes, la mayoría de las ENP de la provincia, a comienzos de la década de 1920, dejan de ser populares y pasan al control del CNE. Debo subrayar también que las dos ENP más relevantes y consideradas como los grandes referentes en esa fecha como la ENP de Avellaneda y la de La Plata, optan por transformarse en nacionales.

Otra cuestión relevante: son los mismos protagonistas de la promoción de este modelo educativo, como Berrutti o Rossi para citar solo algunos de ellos, los que hacen campaña por la implantación de este modelo educativo en 1912, cuando se inicia este ciclo de creación en todos los puntos de la provincia. Ellos proponen, cuando las sedes escolares no pueden sostenerse por sí mismas, la necesidad que el CNE se haga cargo de ellas y dejen de ser populares.

Esto mismo lo he verificado en la sede de Lomas de Zamora: desde la misma SPE alientan a que el Estado las transforme en nacionales, y festejan cuando esto se logra dejándolo sentado en sus memorias.

Si este modelo educacional se piensa y se justifica con nociones típicas del liberalismo, la defensa del gobierno mínimo y la resolución de los problemas por parte de las asociaciones de vecinos, se verifica que no tuvo la participación necesaria ni permanente para que se logre imponer, y que son muchos de sus promotores y defensores quienes, ante la disyuntiva de cerrarlas optan por la opción estatal.

Por último, he podido estudiar una cuestión nueva en mi investigación: la falta de maestros diplomados. En este ciclo se crean ENP en toda la provincia, y egresan en poco tiempo de sus establecimientos los prime-

ros educadores formados y titulados en sedes populares. Se afirma, por ejemplo en la memoria de la ENP de Mercedes, que se ha resuelto este problema de la necesidad de docentes con título. Mientras que en la opinión pública se plantea que con esto se ha abierto un nuevo problema: el exceso de educadores y por consiguiente la falta de trabajo para ellos. Sin embargo, al estudiar las estadísticas se advierte que la situación de la instrucción pública sigue siendo deficiente. Se multiplicaron los docentes diplomados en un sistema de instrucción pública que no podía cumplir con los objetivos establecidos en su ley de educación y en las políticas de sus gobiernos: formar argentinos y ciudadanos para la vida de la república.